



ChileAvanzando





Chile Avanzando: Gobierno presentó plataforma para informar sobre beneficios y medidas implementadas a la fecha

Esta plataforma concentra información sobre las diferentes medidas adoptadas durante los primeros nueve meses de la administración del Presidente de la República, Gabriel Boric Font, a la vez que detalla los beneficios estatales disponibles para las personas.

El sitio web muestra las más de **180 disposiciones** que se han impulsado por parte del Ejecutivo desde marzo, las que se presentan en una línea de tiempo y también se pueden revisar por temáticas específicas como Seguridad, Educación o Trabajo.

Además, el portal centraliza el acceso a postulación de beneficios que son parte del Plan de Recuperación Inclusiva Chile Apoya, o detalla medidas como Copago Cero, Siembra por Chile y el Plan Chile para Todas.

Diálogos Ciudadanos



La Ministra Secretaria General de Gobierno, Camila Vallejo Dowling, encabezó el lanzamiento de los Diálogos Ciudadanos "Chile Avanzando" en Melipilla, encuentros que se seguirán desarrollando en todo el país a través de la División de Organizaciones Sociales (DOS).

Para conocer detalles ingresa a:

 chileavanzando.cl 



Camila Vallejo Dowling

Ministra Vocera de Gobierno.

Valeska Naranjo Dawson

Subsecretaria General de Gobierno.

Javiera Hausdorf Sáez

Directora de la División de Organizaciones Sociales.

 @camila_vallejo

 @valeskanaranjo

 @JaviHausdorf

InformaDOS

9ª edición 2022

 [divisionorganizacionesociales](https://www.dos.gob.cl)
 www.dos.gob.cl

  @dos_segegob



Presidente Boric presentó Reforma Previsional que mejorará actuales y futuras pensiones

El Mandatario dio a conocer los principales lineamientos del proyecto que busca mejorar las bajas pensiones que reciben los jubilados y jubiladas a través de la creación de un Sistema Mixto, con un componente de capitalización individual, el aporte de los empleadores y una base estatal.

Una de las principales innovaciones de la propuesta es la creación de un "Seguro Social" con el 6% de aumento de la cotización a cargo de los empleadores que será administrado por un ente estatal, donde el 70% se destinará a una cuenta individual y un 30% a un fondo común que servirá para mejorar inmediatamente las actuales pensiones y terminará con la discriminación hacia las mujeres.



Sistema 
MIXTO 

¿Cuáles son los principales puntos de esta reforma?

- ◆ Mejorarán inmediatamente las pensiones de las y los actuales jubilados.
- ◆ Valora el trabajo personal: mantiene el ahorro individual y protege su propiedad.
- ◆ Fortalece la libertad para elegir.
- ◆ Crea un Sistema Mixto, con un agente público y actores privados.
- ◆ Los ahorros serán heredables, tal como sucede actualmente.
- ◆ Suma un nuevo aporte de 6% que contribuirán los empleadores.
- ◆ Propone aumentar la actual Pensión Garantizada Universal (PGU).
- ◆ Se acaba el modelo extremo de las AFP.
- ◆ Más información en sistemamixto.cl 





Nuevo número de denuncia *4242

El Gobierno lanzó nuevo número Denuncia Seguro *4242: "Si no denuncian, estamos a ciegas". Esta campaña fue creada en el marco de la estrategia del Estado para enfrentar la delincuencia. Es una llamada 100% anónima, gratuita y se puede hacer desde celulares o a través del sitio web denunciaseguro.cl, durante las 24 horas del día, los 365 días del año.

Ministra Vallejo inauguró cumbre en la OCDE

La titular de la Secretaría General de Gobierno participó en el Foro Global de Líderes convocado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en Luxemburgo. La Vocera de Gobierno fue la encargada de dar el discurso inicial sobre la respuesta de los gobiernos a la desinformación y noticias falsas.



Copago Cero: 168 mil personas beneficiadas

Durante el mes de septiembre, 168.000 personas fueron beneficiadas con la entrada en vigencia de Copago Cero, iniciativa que establece gratuidad en las atenciones de salud en el sistema público para los afiliados a Fonasa de los tramos C y D, lo que permitió un ahorro aproximado de 5 mil millones de pesos para las y los primeros beneficiados, según informó la Ministra de Salud, Ximena Aguilera.





Comienza la cuenta regresiva para los Juegos Panamericanos SANTIAGO 2023

El Presidente Gabriel Boric Font; junto a la Ministra del Deporte, Alexandra Benado Vergara y la Subsecretaria del Deporte, Antonia Illanes Riquelme, dieron inicio a la cuenta regresiva para los próximos Juegos Panamericanos y Parapanamericanos que alojara Chile y que se disputarán en octubre de 2023.

En la ocasión, el Mandatario destacó que para el próximo año la Ley de Presupuesto incluye un aumento de un 86,6% respecto de 2022 para el Ministerio del Deporte.

Este evento deportivo se realiza cada cuatro años y participan los mejores atletas de América, justo un año antes de los Juegos Olímpicos. Duran aproximadamente un mes y convoca a deportistas de 41 países.



¡Súmate y participa de este evento histórico!

La Directora de la División de Organizaciones Sociales, Javiera Hausdorf Saéz, se reunió con la Subsecretaria del Deporte, Antonia Illanes Riquelme, para coordinar la labor de apoyo en materia de difusión y convocatoria. La autoridad hizo un llamado a las y los dirigentes a ser parte del voluntariado de este mega evento porque "entre todas y todos levantamos esta fiesta deportiva y cultural", señaló.

www.santiago2023.org



[Formulario de Registro de Voluntariado](#)



DOS en terreno



Directora DOS participó en firma de acuerdo entre Segegob y ONU Mujeres para incorporar perspectiva de género en las comunicaciones.



Nuestras lideresas Segegob participaron en Diálogo Ciudadano para explicar el Sistema Mixto de Pensiones en Quinta Normal.



Gira "Por Un Chile Igualitario" estuvo en la Región de Tarapacá junto a la Seremi de Gobierno, Alejandra Ceballos.



Escuelas de Formación Social en Aysén: vecinas de Coyhaique agradecieron instancia para fortalecer sus liderazgos comunitarios.



Nuestra Feria de Servicios MovilizaDOS estuvo en La Florida acercando servicios del Estado a la comunidad de la Villa El Rodeo.



El MovilizaDOS estuvo en la Región de Coquimbo recorriendo barrios y comunidades junto al Seremi de Gobierno, Fernando Viveros.

La voz de la gente



Carlos Muñoz Moya

42 años.

**Presidente del Centro Cultural Parque Marathon.
Macul, Región Metropolitana.**

"Hemos demandado por años mejores pensiones para todas y todos. Agradezco al Gobierno por impulsar esta reforma para reconocer el esfuerzo de los trabajadores y poder elegir con libertad sobre qué entidades invertir nuestros ahorros previsionales. ¡Ya es hora que avancemos hacia un sistema de seguridad social que entregue pensiones dignas y que podamos vivir en tranquilidad luego de una vida de trabajo!"



Verónica Belmar de la Fuente

54 años.

**Dirigente social de La Mesa Territorial Km 170.
La Ligua, Región de Valparaíso.**

"Agradezco al Gobierno por su compromiso con la ciudadanía. Las personas mayores que han trabajado toda la vida no pueden seguir esperando y merecen una jubilación digna. Esperemos que se apruebe rápido para mejorar las pensiones para los jubilados y los futuros y terminar con la injusticia e inaceptable discriminación hacia las mujeres en Chile"



Cristina Lucero Meneses

73 años

**Presidenta del Club de Adulto Mayor Hirmas.
Renca, Región Metropolitana.**

"Trabajé por muchos años como secretaria, hoy recibo una pensión que me permite cubrir todas mis necesidades básicas pero no puedo darme ningún gusto, como salir a comer con amigas o comprarme unos zapatos, porque no alcanza. Que el Gobierno asuma la tarea de lograr mejores pensiones para nosotros y los futuros jubilados, se agradece, para reconocer el esfuerzo luego de años de trabajo"



Ya entró en vigencia el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos

¡ Por el derecho de niñas, niños y adolescentes !



¿Qué función tiene y quiénes integrarán el registro?

Busca promover el pago efectivo de pensiones y estará integrado por personas que deban mensualidades consecutivas o cinco discontinuas, cuando la resolución judicial así lo ordene.



¿Qué otros alcances están contenidos en la ley?



Establece como delito de violencia intrafamiliar el no pago reiterado de pensiones alimenticias.



¿A quién le corresponderá incriminarlas?



Al Registro Civil, por indicación del tribunal que lleve la causa. Los deudores podrán salir del registro una vez que se acredite el pago total de la deuda o se adopte un acuerdo de pago.



Principales medidas para asegurar el pago

- > Retención de la devolución de impuestos.
- > Retención de parte de los fondos de un crédito de consumo por 50 UF o más.
- > Retención de la licencia de conducir y el pasaporte.
- > Inhabilidad para acceder a ciertos beneficios económicos y bonos del Estado.

